



Proceso de Selección Modalidad SC-Service Contract
SC/56 | 2016

Proyecto N°90294: "Apoyo para la Implementación del Nuevo Sistema de Transporte Público de Santiago de Chile"

Términos de Referencia: "**Analista jurídico especialista en Derecho Público**"

I. Información General

Título del cargo: *Analista jurídico especialista en Derecho Público*
N° de posición en Atlas: *N/A*
Supervisor: *Director Nacional de Proyecto (Secretaría Técnica de estrategia y Planificación de la DTPM)*
Fecha estimada de inicio del contrato: *1 de septiembre de 2016*
Duración del contrato: *6 meses. Renovable*
Nivel de Remuneraciones: SC/L 6 [Link a escala salarial](#)
Jornada Laboral: Parcial a / Completa
Lugar de Desempeño: *Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación (Moneda 1137 entre piso)*
Elegibilidad: Esta posición se encuentra abierta para ciudadanos nacionales; o extranjeros con visa y/o permiso de trabajo vigente al momento de postular a esta vacante.
Las condiciones contractuales, beneficios y modelo de contrato se encuentran disponibles en este [Link](#)

II. Postulación Electrónica

Aquellos candidatos interesados en participar de este proceso de selección, deben enviar los siguientes documentos por email a la dirección vacantes.cl@undp.org indicando en el asunto "**Postulación SC /56/2016**"

1. Carta de presentación dirigida a la Sra. Marcela Ríos Tobar, Oficial a Cargo del PNUD en Chile, en la que el candidato indica su interés, competencias y motivaciones para el cargo al que postula. *Máximo 1 página tipo carta, tamaño de texto 12.*
2. Formulario de Antecedentes Personales P11. Completar el formulario, ingresando toda la información en los campos registrados y enviar firmado. [Link](#)
3. Declaración Jurada completa y firmada [Link](#)
Si el candidato es funcionario público, se permite participar del proceso de selección y en caso de ser seleccionado debe renunciar a su cargo previo a la emisión del contrato con PNUD. Si el candidato es extranjero, debe poseer visa y/o autorización para trabajar en Chile al momento de postular a esta vacante, si no cumple con este requisito no será considerada la postulación. Acompañar la declaración jurada con copia de la visa y/o permiso de trabajo vigente.

La Fecha límite para recibir postulaciones es: miércoles 10 de agosto de 2016

Importante: Sólo se reciben emails hasta 10 MB de tamaño, se agradece enviar sólo lo indicado en los puntos anteriores (Carta de Presentación, Formulario P11 y Declaración Jurada). No se aceptan postulaciones impresas en papel, presenciales o por correo postal.

Santiago, 27 de julio de 2016



III. Contexto Organizacional y Antecedentes del Proyecto

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Presente en 166 países, en donde vive el 90 por ciento de los habitantes más pobres del mundo, el PNUD trabaja con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Además, el PNUD ayuda a los países en desarrollo a atraer y utilizar la asistencia financiera eficientemente. En todas sus actividades promueve la protección de los derechos humanos y la realización del potencial de la mujer. El PNUD opera en Chile como agente de desarrollo desde 1965.

El PNUD en conjunto con el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM) han establecido un acuerdo para el desarrollo del proyecto "Apoyo para la Implementación del Nuevo Sistema de Transporte Público de Santiago de Chile".

Este proyecto se enmarca dentro del proceso de revisión y evaluación global del funcionamiento del Sistema de Transporte Público remunerado de pasajeros de la Ciudad de Santiago y los distintos contratos de concesión de uso de vías y de prestación de servicios complementarios, cuyo vencimiento -a partir de noviembre de 2018- genera una oportunidad de revisión y mejoramiento. Conforme a lo anterior, al interior del Directorio de Transporte Público Metropolitano, se ha constituido la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación quien actúa como organismo ejecutor del proyecto y cuya misión es llevar adelante el proceso de revisión y rediseño del Sistema de Transporte Público de Santiago y su consecuente proceso de licitaciones para la concesión de uso de vías y la provisión de servicios complementarios.

El Proyecto tiene como principal objetivo apoyar a la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano, principalmente en el proceso de implementación de las acciones estratégicas que permitan analizar en profundidad el sistema de transportes para definir, desde este diagnóstico, las directrices de los futuros procesos de concesión de uso de vías y de servicios complementarios necesarios para su funcionamiento a realizarse a contar del año 2018.

La propuesta para el rediseño del Sistema de Transporte Público de Santiago, en el marco de los próximos procesos de licitación, considerando la nueva configuración integral que tendrá el transporte público de la capital, con más metro, más trenes, corredores, es de alta importancia por su impacto ciudadano ya que permitirán proveer a la ciudad de Santiago de un sistema de transporte eficiente y moderno, sustentable económica y ambientalmente, y sobre todo, consistente con los requerimientos de movilidad, accesibilidad y calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Región.

Todo ello, conforme a los términos y condiciones que se establecen en Documento de Proyecto, cuyos principales resultados son los siguientes: Plan de participación ciudadana diseñado y ejecutado; Sistemas Complementarios Tecnológicos de Transantiago rediseñados y validados para licitación; Estructura de Unidades de Negocio de los Operadores de Buses del Sistema Transantiago y Estimación de Características Operacionales y Financieras de la Nueva Configuración de las Unidades, rediseñados; Modelo de Negocios, principalmente asociados al modelo de pagos para la operación de buses de transporte público urbano, desarrollado; Análisis Comparativo de Alternativas de Material Rodante para el Sistema de Buses de Santiago, realizado; Diseño y ejecución de Plan Comunicacional de sobre el nuevo modelo del Sistema Público de Santiago e Imagen Base del Sistema de Transporte diseñada.

En el desarrollo de los distintos procesos de licitación pública asociados al rediseño del Sistema de Transporte Público Metropolitano de Santiago, se requiere contar con un profesional que brinde apoyo



jurídico a la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación. El objetivo del cargo y las funciones específicas, se describen en los siguientes puntos de este mismo documento. En profesional deberá trabajar coordinadamente con el Abogado senior encargado de las bases del proceso de licitación pública del rediseño del sistema de transporte público metropolitano.

IV. Objetivo General del Puesto

El Analista Jurídico será responsable de brindar asesoría y apoyo jurídico a la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación en los futuros procesos de licitación pública del sistema de transporte público Metropolitano.

V. Funciones y Resultados Esperados

- Revisar y/o redactar las bases de licitación públicas relacionadas con concesiones de uso de vías y/o servicios complementarios conforme lo dispone la Ley N° 18.696, que permita obtener la información requerida para la consecución de los fines de la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación.*
- Confecionar, revisar y/o redactar los actos administrativos necesarios para la regulación del sistema de transporte público de Santiago, conforme lo dispone la Ley N° 18.696 y el DS 212/92, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.*
- Recopilar y analizar la regulación existente en otros sistemas de transporte público.*
- Realizar el estudio y análisis de todas las materias jurídicas de competencia de la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación.*
- Proponer ajustes a la normativa en conformidad a los lineamientos de la institución.*
- Asesorar a la Secretaría Técnica, en materias de relevancia e interés jurídico para el cumplimiento de sus fines.*
- Elaborar informes jurídicos que sean requeridos por su jefatura.*
- Sostener una coordinación constante con su Jefatura para la ejecución de cada una de las tareas a realizar.*

VI. Competencias Requeridas para el Puesto

Habilidades Blandas:

- Demostrar interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.*
- Habilidades comunicacionales que le permitan vincularse en grupos de trabajo multidisciplinarios.*
- Capacidades para el trabajo en equipo, actuar rápida y decididamente ante situaciones problemáticas.*
- Capacidad para el trabajo por objetivos y orientación al resultado.*

Habilidades Técnicas:

- Conocimiento de Normativas de Derecho Público.*
- Conocimiento y experiencia en procesos de licitación del Estado, específicamente en concesiones públicas.*
- Deseable conocimiento normativo en materias de Transporte.*

VII. Calificación Académica y Experiencia Requerida

Formación Académica	<i>Poseer Título Profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema de Justicia Deseable estudios de postgrado en materia de Derecho Público.</i>
Experiencia Profesional	<i>Experiencia profesional específica en derecho público de al menos 5 años, demostrable en instituciones públicas fiscalizadoras o reguladoras de mercados o en instituciones privadas dedicadas a dicha materia. Experiencia en procesos de licitación del Estado, demostrable en participación de procesos de licitación de concesiones públicas.</i>
Idiomas	<i>Español nativo</i>
Otros requisitos	

VIII. Criterios de Evaluación de Antecedentes

Finalizado el proceso de postulación, los antecedentes serán examinados por una comisión evaluadora formada por representantes de PNUD y del Proyecto.

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora son:

Criterio	Indicadores	Puntaje Máximo
Formación Académica	<i>Título Profesional de Abogado otorgado por la Corte Suprema de Justicia : 30 puntos Profesionales de otras áreas: 0 puntos Estudios de postgrado en materias de Derecho Público: Con postgrado: 5 puntos Sin postgrado: 0 puntos</i>	35
Experiencia Profesional	<i>Experiencia específica en Derecho Público, demostrable en instituciones públicas fiscalizadoras o reguladoras de mercados o en instituciones privadas que se dediquen a dichas materias: Igual o superior a 5 años: 45 puntos Entre 3 y 5 años: 40 puntos Entre 1 a 3 años : 30 puntos Inferior a 1 año: 0 puntos Experiencia en procesos de licitación del Estado, demostrable en participación de procesos de licitación de concesiones públicas: Igual o superior a 5 años: 15 puntos Entre 3 y 5 años: 10 puntos Entre 1 a 3 años : 5 puntos Inferior a 1 año: 0 puntos</i>	60
Idiomas		0
Otros requisitos	<i>Deseable conocimiento normativo en materias de Transporte.</i>	5
Total		100



Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la comisión evaluadora, se conformará una lista corta con un mínimo de 3 candidatos que superen el puntaje de corte de 70 puntos, ordenados de manera descendiente desde el candidato con mayor puntaje. Los candidatos de la lista corta participarán en una segunda etapa de entrevistas. PNUD se comunicará sólo con los candidatos seleccionados para la entrevista. Los candidatos seleccionados para la entrevista, deberán enviar copia digital de sus credenciales académicas por mail a vacantes.cl@undp.org.

Al momento de la evaluación de antecedentes, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

IX. Criterios de Evaluación de la Entrevista

Los candidatos de la lista corta, serán convocados oportunamente a una entrevista personal con la comisión evaluadora. La entrevista podrá realizarse de manera presencial o bien a través de algún medio electrónico (teléfono, Skype, videoconferencia, etc.)

Los criterios de evaluación que utilizará la comisión evaluadora durante la entrevista son:

Criterio	Puntaje Máximo
<i>Conocimiento e interés en el trabajo de las Naciones Unidas y del PNUD en particular, así como también compromiso con los valores, misión y visión de la Organización.</i>	10
<i>Habilidades para el trabajo en equipo, actuar rápida y decididamente ante situaciones problemáticas.</i>	10
<i>Conocimiento técnico específico en Derecho Público.</i>	40
<i>Conocimiento normativo procesos de licitación pública, específicamente en concesiones públicas y/o en mercados regulados.</i>	30
<i>Deseable conocimiento normativo en materias de Transporte.</i>	10
Total	100

Al momento de la entrevista personal, la comisión evaluadora podrá agregar otros criterios de evaluación si lo estima conveniente, como así también requerir opcionalmente evaluaciones o test de conocimientos técnicos o de idiomas.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la evaluación de la entrevista y de las evaluaciones o test adicionales si los hubiere, la comisión evaluadora realizará una recomendación del o los candidatos idóneos para ocupar el puesto.

PNUD realizará la verificación de referencias del/los candidato/s recomendado/s por la comisión evaluadora; según lo indicado en el Formulario P11.

PNUD se comunicará sólo con los candidatos entrevistados para informar el resultado final del proceso de selección.



X. Documentación a Presentar por el Candidato Seleccionado

Finalizado el proceso de selección, el candidato seleccionado debe presentar la siguiente documentación a PNUD previo a la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Identidad y/o pasaporte vigente.
- Certificado de Antecedentes emitido por el [Registro Civil](#).
- Declaración Jurada completa y firmada (Anexo I) [Link](#).
- Certificado Médico que indique aptitud para trabajar.
- Certificado de afiliación emitido por su AFP.
- Datos bancarios para el pago de salario mensual.
 - Nombre del banco
 - Tipo de cuenta
 - Número de cuenta
- Formulario de Incorporación de Dependientes al Seguro Médico Cigna (opcional) [Link](#).

Si al momento de la firma del contrato, los datos de contacto (dirección, teléfono, email) han cambiado respecto del Formulario P11, se agradece notificarlos a la brevedad posible.